



COMUNICADO **JDTTA-RPT-N° 02/2023**

En cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo Nº 4568 de 11 de agosto de 2021, en conmemoración a la Fundación de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija suscitado el 12 de agosto de 1876; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Tarija COMUNICA a la población de la Región Autónoma del Gran Chaco, que el día sábado 12 de agosto de la presente gestión, se constituye en FERIADO con suspensión de actividades públicas y privadas en la citada Región.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo dispone el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

Tarija, 16



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"